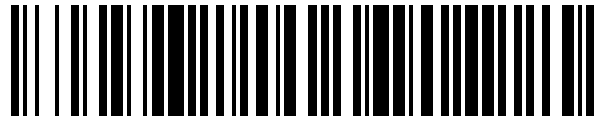


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 246 311**

21 Número de solicitud: 202030385

51 Int. Cl.:

A47G 19/23 (2006.01)

A47G 21/18 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.03.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.05.2020

71 Solicitantes:

GONZÁLEZ ARAQUE, María (100.0%)
C/ Francisco de Enzinas, nº 22, 1º
09003 Burgos ES

72 Inventor/es:

GONZÁLEZ ARAQUE, María

74 Agente/Representante:

GARCIA GALLO, Patricia

54 Título: **Vaso**

ES 1 246 311 U

DESCRIPCIÓN

Vaso

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente solicitud se refiere a un vaso o recipiente de consumo final que comprende en sí mismo los elementos más comunes para su uso con bebidas del tipo café, té, cacao... que suelen requerir algún tipo de mezcla. Todos los
10 materiales pueden ser biodegradables, por lo que se controla y limita el uso de plásticos y material similar.

ESTADO DE LA TÉCNICA

15 Los consumidores, la normativa y las empresas están buscando la eliminación o reducción de los plásticos en sus envases, y por lo tanto, de conseguir que éstos sean reciclables o reutilizables.

En el campo de las bebidas, se ha procedido a hacer vasos de cartón o papel
20 impermeabilizados, a crear pajitas de papel y a utilizar varillas removedoras de madera. Estos tres elementos permiten reducir el consumo de plástico. Sin embargo, cada uno de ellos necesita su propio envase, generalmente también de papel. Por lo tanto, se ha reducido el uso de material no biodegradable, pero el total de material se mantiene constante.

25

El solicitante no conoce ningún envase similar a la invención.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

30 La invención consiste en un vaso según la reivindicación independiente. Sus diferentes variantes resuelven los problemas reseñados.

El vaso de la invención permite reducir la cantidad de envases para llevar los componentes utilizados en la distribución de bebidas, generalmente
35 calientes. Además, cuando se utiliza un material biodegradable como el papel

o el cartón, en especial reciclado, la huella ecológica del vaso se reduce al mínimo.

5 En la forma más avanzada de la invención, se genera un tubo o conducto de cartón o papel integrado en el propio recipiente que hace la función de la pajita de plástico y de envase de la varilla. Con ello, los residuos son mínimos.

10 La invención es un vaso que comprende un cuerpo de recipiente abierto por su parte superior. El cuerpo de recipiente suele ser troncocónico invertido para asegurar el apilamiento, el cual se mantiene con la invención.

15 El vaso comprende un tubo adherido a una pared del recipiente entre el fondo y su boca. El tubo está normalmente formado por una lámina plegable, cerrada sobre sí misma. Un extremo libre sobresale del cuerpo del recipiente y, en la posición inicial, está plegado sobre el resto del tubo a modo de solapa. Como está implícito, al ser un tubo sus extremos están abiertos, aunque la abertura puede ser en las bases o en la pared.

20 En la realización más preferida, el vaso contiene una varilla que se dispone en el interior del tubo en la posición inicial, y que luego podrá ser extraída. Esta varilla es preferiblemente biodegradable, por ejemplo de madera.

Otras variantes se aprecian en el resto de la memoria.

25

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

30

Figura 1: Vista en perspectiva de la posición de uso de una realización.

Figura 2: Corte frontal de una realización, con el tubo (A) plegado totalmente, (B) con la solapa levantada y (C) desplegado.

35

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

5

El vaso de la invención comprende un cuerpo de recipiente (1), generalmente troncocónico invertido, con un suelo y paredes laterales. En ocasiones puede comprender una lámina frangible de cierre para mantener el interior libre de contaminación.

10

El recipiente está realizado preferiblemente en papel o cartón, u otro material biodegradable, tratado para su impermeabilización. Este tipo de material está disponible comercialmente.

15

En un lado del recipiente, en una dirección aproximadamente vertical, se dispone un tubo (2) mediante una lámina cerrada sobre sí misma, de forma que crea un canal. Este tubo (2) está generalmente realizado en un papel o cartón más fino, igualmente impermeabilizado, para que sea doblado más fácilmente (figura 1). La sección del tubo (2) puede ser rectangular, como se ha representado, o de cualquier otra forma. Los lados del tubo (2) pueden tener pliegues (figuras 1 y 2C) que faciliten su doblado.

20

Como se aprecia en las figuras, el tubo (2) sobresale por la parte superior del recipiente por un extremo libre (3) abierto en su parte superior. La parte inferior del tubo (2) también está abierta. Así, el tubo (2) forma una pajita adherida a la pared del recipiente por un lado.

25

En la figura 2A se aprecia la posición inicial del tubo, en la que se guarda el vaso previo a su utilización. En ella, el tubo (2) está aplanado, y el extremo libre (3) está plegado, a modo de solapa, sobre el resto del tubo (2).

30

En la figura 2B, el usuario ha desplegado la solapa, por lo que el extremo libre (3) está alineado con el resto del tubo (2). En ese momento, el usuario oprime los lados del extremo libre (3) o separa su pared frontal para hacer que el tubo (2) tome la posición abierta que crea la vía de comunicación

35

entre sus dos extremos (figura 2C). La posición final se aprecia en la figura 1.

5 En la figura 2A se aprecia que el interior del tubo (2) comprende una varilla (4) recta, por ejemplo de madera, que sirve de agitador o removedor del contenido del vaso. Esta varilla (4) se mantiene en posición gracias a la solapa formada por el extremo libre (3). Una vez desplegada la solapa, se puede extraer (volcando el vaso, por ejemplo). La varilla (4) puede asistir a la recuperación de la forma curvada, si el usuario la introduce por el extremo 10 libre (3) y aprovecha para separar la pared exterior del tubo (2).

En uso, el usuario toma el vaso, despliega el extremo libre (3) y extrae, en su caso, la varilla (4). Separa las paredes del tubo (2), para que se cree la vía de comunicación. En ese momento, el vaso está preparado para su 15 utilización, por lo que puede echar el líquido. La varilla (4) puede ser utilizada como removedor, además de para abrir correctamente el tubo (2).

REIVINDICACIONES

1- Vaso, que comprende un cuerpo de recipiente (1), abierto por su parte superior, caracterizado por que contiene un tubo (2) adherido a una pared del recipiente entre el fondo y la boca del cuerpo del recipiente (1) de forma que sobresale de la boca un extremo libre (3) del tubo (2) y, en posición inicial el extremo libre (3) está plegado sobre el resto del tubo (2).

2- Vaso, según la reivindicación 1, caracterizado por que el cuerpo de recipiente (1) es troncocónico invertido.

3- Vaso, según la reivindicación 1, caracterizado por que comprende una varilla (4) en el interior del tubo (2) en la posición inicial.

4- Vaso, según la reivindicación 3, caracterizado por que la varilla (4) es biodegradable.

5- Vaso, según la reivindicación 1, caracterizado por que el cuerpo de recipiente (1) y el tubo (2) son de material biodegradable.

20

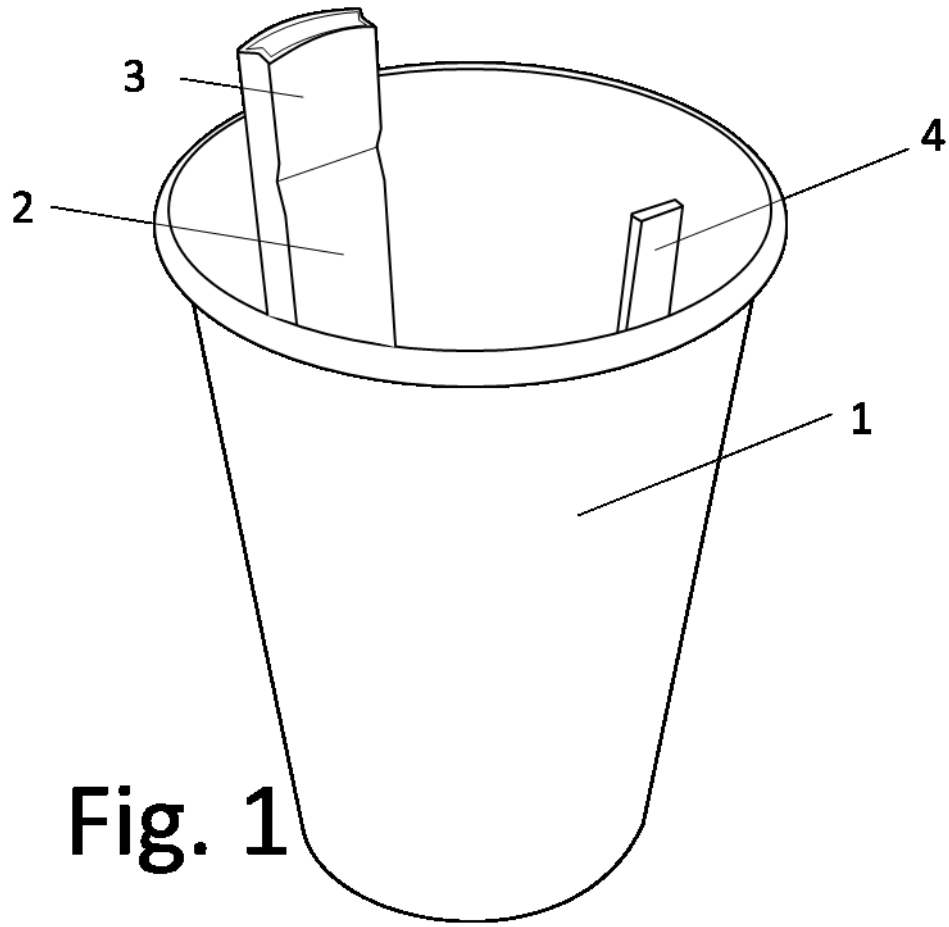


Fig. 1

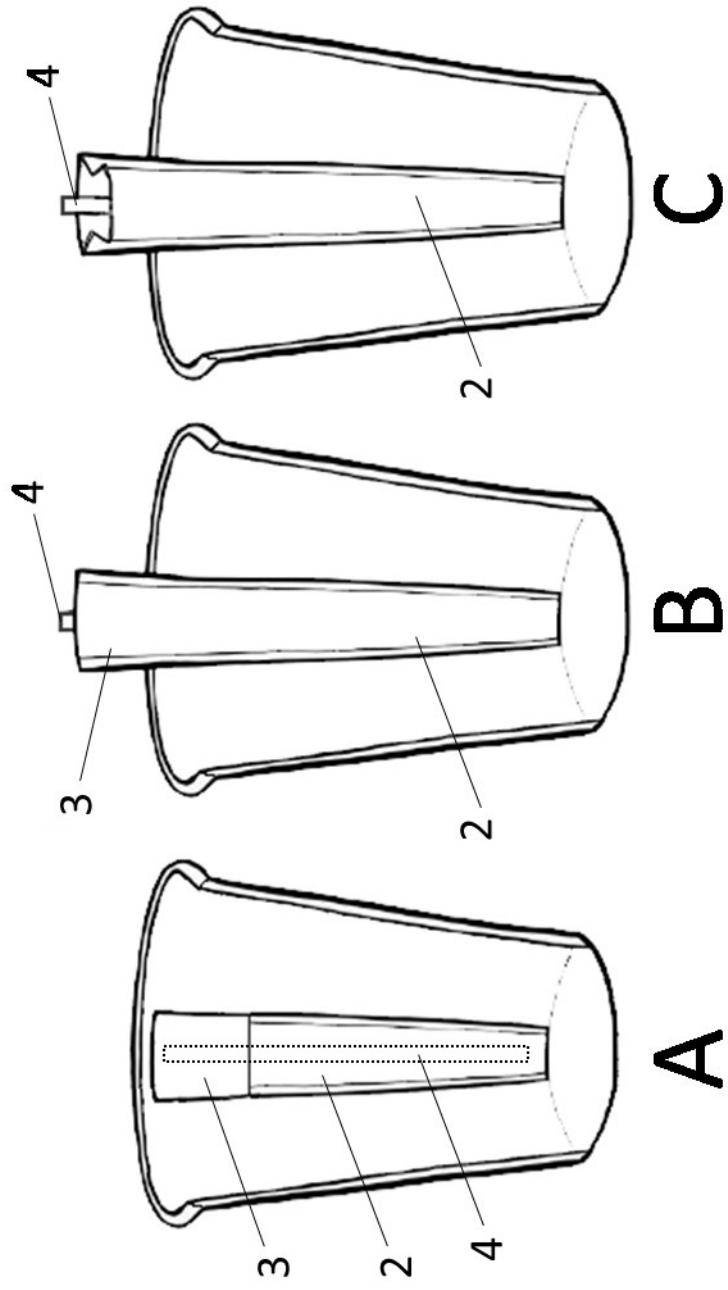


Fig. 2